



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por la Junta de Gobierno, en sesión de 12 de abril de 2017, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «2.ª fase del pavimento de la calle del Serradero en Villasana de Mena (Burgos)» mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio. Mediante la presente se anuncia convocatoria de licitación en los términos que se detallan:

CONVOCATORIA

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Mena por la que se anuncia subasta en tramitación ordinaria, para la ejecución del contrato de obras de «2.ª fase del pavimento de la calle del Serradero en Villasana de Mena (Burgos)».

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Mena.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: «2.ª fase del pavimento de la calle del Serradero en Villasana de Mena (Burgos)».

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. – *Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 79.437,83 euros IVA incluido.

5. – *Garantía provisional:* 1.588,76 euros.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.

b) Domicilio: Villasana de Mena.

c) Localidad y código postal: Valle de Mena, 09580.

d) Teléfono: 947 126 211.

e) Telefax: 947 141 355.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* No se exige clasificación.

8. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14:00 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la



Provincia de Burgos. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales (véase punto 6).

9. – *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar a las 12:00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

10. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo previsto de 500 euros.

En Valle de Mena, a 12 de abril de 2017.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro